DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS06354

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.secretariageneral@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 14/08/2023 00:00:00
Fecha de Pago : 2023-08-25
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ
NIT / Número de Documento 11306265026
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo leidy05312009@hotmail.com
Dirección: CALLE 83 # 42-53
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.01-12.14-348-0276 CONTRATO DEL 14 JUNIO 2023 . O	NIU	1.00	3,850,000.00											3,850,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600051679,, Nro planilla:1056357739 CUS 62763117,CUOTA #3

Total en Palabras: Tres millones ochocientos cincuenta mil pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	3,850,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	3,850,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	3,850,000.00

CUDE:0018d84aceabc4333f2046191b6705251887f6b2f93a39926b72847e379406a1c25c840c6148bb4048b63c7e1f648c6c

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764033900169 del 8/18/2022,Desde el No. DS06-1 hasta el No.DS06-10000 Vigencia: Desde 8/18/2022 hasta 2/18/2024

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-02, 02:05:50 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1056357739

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 24/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ		
Documento	CC1130626502	**Dirección**	CALLE 72 28 E 81 CALIPSO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3218394300
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1130626502	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.715.200	$ 274.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.715.200	$ 214.400	0,522	$ 1.715.200	$ 9.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.715.200	$ 1.715.200	$ 1.715.200	$ 0	$ 274.500	$ 214.400	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.900	$ 0	$ 497.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-24, 03:09:32 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2023
Empresa	LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1130626502
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1056357739
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	62763117
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 497.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 274.500	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 214.400	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 9.000	$ 0
			SubTotales:	$ 497.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 497.900

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Powered by CamScanner

Confirmación Transacción PSE - CUS 62763117

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Lun 24/07/2023 3:19 PM
Para:leidy05312009@hotmail.com <leidy05312009@hotmail.com>



¡Hola, LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE BOGOTA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 62763117
Empresa: SIMPLE OI
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 497.900
Fecha de Transacción: 24/07/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

Powered by CamScanner

Fecha:	**25**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.01-12.14-348- 0276	de	**14** de junio de **2023**

Disponibilidad No. 5500004579 del 10.05.2023.
Registro presupuestal RPC 5600051679 del 15.06.2023
Apropiación Presupuestal1-1001/1127/2320202008/4350301010020000/PI43-101661/1/3/01/06 LIBRE DESTINACION/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Implementar herramientas de gestión como (encue

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: 503 Fortalecimiento institucional
Programa: PG 50301 Valle del Cauca: Institucionalidad con resultados.
Subprograma: SP 5030101 Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG con integridad y calidad.
Proyecto: PI43-101661 FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SERVIC.
Elemento PEP: PI43-101661/1/3/01/06 Implementar herramientas de gestión como (encuestas, matrices, informes, registro de usuarios y reportes de seguimiento), para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía.
Posición presupuestaria: 2-320202008
Cuenta mayor: 5507052201
Línea de Acción: 503 Fortalecimiento institucional.
Actividad: Implementar herramientas de gestión como (encuestas, matrices, informes, registro de usuarios y reportes de seguimiento), para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Subprograma: SP 5030101 Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG con integridad y calidad.
Meta de Producto: MP503010100202 Implementar un Modelo Departamental de Gestión Pública eficiente al servicio del ciudadano anualmente durante el periodo de gobierno.
MR50301002: Aumentar en un 5% el índice de desempeño institucional de la entidad durante el periodo de gobierno.

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

Interventor o Supervisor:	**LUZ ANGELA PARUMA GONZALEZ** **SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN (E)** **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PISO 14** **TELEFONO: 6200000 Ext. 1162**
Por parte del contratista:	**LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ** Cargo: Profesional Ubicación: Calle 14 C #49ª-29 Teléfono 321 839 43 00 Cedula de Ciudadanía No 1.130.626.502

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: Esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO** DE 2023, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO** DE 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría General.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales	1. Elaborar e implementar herramientas de gestión para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía. 1.1. Apoyar en el seguimiento del plan de acción del Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG de la política de servicio al ciudadano. 1.2. Apoyar el seguimiento del plan de trabajo elaborado con la definición de acciones efectivas de implementación del servicio al ciudadano y actividades relacionadas con información de trámites, servicios y OPA de la entidad. 2. Apoyar en el proceso de implementación de la política de racionalización, estandarización y automatización de trámites y otros procedimientos administrativos de la entidad. 3. Apoyar la actualización del portafolio de servicios de la Gobernación del Valle del Cauca en lenguaje claro dirigido a los ciudadanos, de acuerdo al modelo de Fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Valle del Cauca. 4. Apoyar a las dependencias en el diligenciamiento de instrumentos metodológicos para la implementación y documentación de las acciones antitrámites de la entidad. 5. Brindar acompañamiento a las dependencias en la implementación de las herramientas de Lenguaje claro en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Valle del Cauca".

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO DE 2023.**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**60%**

Otras consideraciones.	Sin novedad.

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Elaborar e implementar herramientas de gestión para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía.**

La contratista participó de la reunión virtual con el equipo de Servicio al Ciudadano con el propósito de recibir lineamientos referentes a la política de operación para formular y ajustar las políticas de lenguaje claro y racionalización de trámites.

La contratista trabajó en la elaboración de las Políticas de operación para el uso y aplicación de lenguaje claro y racionalización de trámites. Donde se restructuró la política dejando: como el proceso M4-P1 servicio al ciudadano, deberá fortalecer las estrategias de promoción de servicios mediante el uso y aplicación de lenguaje claro, generar propuestas para disminuir las barreras de acceso, incluyendo mejoras en la implementación de acciones y nuevos canales de atención, haciendo uso de los medios de comunicación establecidos de manera que permitan la participación en la gestión pública de la población y sus grupos de valor.

La matriz fue enviada al correo gordonezb@valledelcauca.gov.co esto con el fin de dar cumplimiento a este requerimiento.

La contratista realizó oficio con Sade N° 2023357348 el cual fue enviado a la Secretaría de Salud Departamental por incumplimiento al plan de trabajo de lenguaje claro por parte del enlace asignado por esta dependencia, así mismo informó el plazo de entrega hasta el 31 de agosto del 2023. Esta actividad se realizó con el propósito de dar cumplimiento a las actividades relacionadas dentro del procedimiento de lenguaje claro PR-M4-P1-10 V01.

1.1. Apoyar la elaboración y seguimiento a los planes de trabajo suscritos por las dependencias asignadas para la implementación del uso y aplicación del lenguaje claro en la entidad.

La contratista realizó seguimiento a los planes de trabajo de lenguaje claro, igualmente se reiteró a los enlaces encargados la entrega de las evidencias.

Las evidencias fueron cargadas al siguiente drive:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1axx8hnOalnO2WNMwafTIT2ulDkDx9s6r,
Esto con el fin de dar cumplimiento al procedimiento PR-M4-P1-10 V01.

1.2. Apoyar el seguimiento del plan de trabajo elaborado con la definición de acciones efectivas de implementación del servicio al ciudadano y actividades relacionadas con información de trámites, servicios y OPA de la entidad.

La contratista participó de la reunión de seguimiento al plan de trabajo asociado a la implementación de la Política de Racionalización de trámites en la entidad, donde se revisaron las actividades planteadas dentro del procedimiento de racionalización de trámites y servicios de acuerdo a las siguientes dependencias: Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y el Departamento Administrativo de Jurídica.

Las actividades realizadas se envían al correo: mclopez@valledelcauca.gov.co beatrimontoya85@gmail.com

La contratista asistió a reunión virtual con el equipo de racionalización de trámites y el agente de trámites del Departamento Administrativo de Jurídica para hacer seguimiento a los trámites que van a racionalizar.

Esta actividad se envía el plan de racionalización para revisión y aprobación de las mejoras planteadas al correo: beatrimontoya85@gmail.com

5.Brindar acompañamiento a las dependencias en la implementación de las herramientas de Lenguaje claro en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Valle del Cauca".

La contratista apoyó a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres para la propuesta del plan de trabajo de lenguaje claro, el cual fue enviado por medio de oficio con Sade número 2023358604 a Secretaría General.

Las evidencias se enviaron al correo: ljcastro@valledelcauca.gov.co con el fin de subirlas al drive para la carpeta de lenguaje claro.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable. El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Se anexa pago de seguridad social número de planilla 1056357739 con número de autorización 62763117 de julio del 2023, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 19.250.000**	**CUOTA 1**	**JUNIO**	**$3.850.000**	PAGADA
Actualización de precios	**$ 0**	**CUOTA 2**	**JULIO**	**$3.850.000**	PAGADA
Valor Total del Contrato	**$ 19.250.000**				
Valor pagado	**$3.850.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$3.850.000**				
Valor total ejecutado	**$7.700.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$11.550.000**				
Intereses moratorios	**0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 25**	**De**	**Mes: Septiembre**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

25	días del mes de	Agosto	de	2023.

LUZ ANGELA PARUMA GONZALEZ
SUPERVISORA
C.C. 31.976.058

INFORME DE GESTIÓN
AGOSTO DE 2023.

CONTRATO No	1.01-12.14-348-0276 del 14 de junio del 2023.
CONTRATISTA:	**LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ**
IDENTIFICACIÓN:	1.130.626.502
SUPERVISOR:	**Luz Angola Paruma González** **SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN (E)**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 19.250.000

OBJETO:

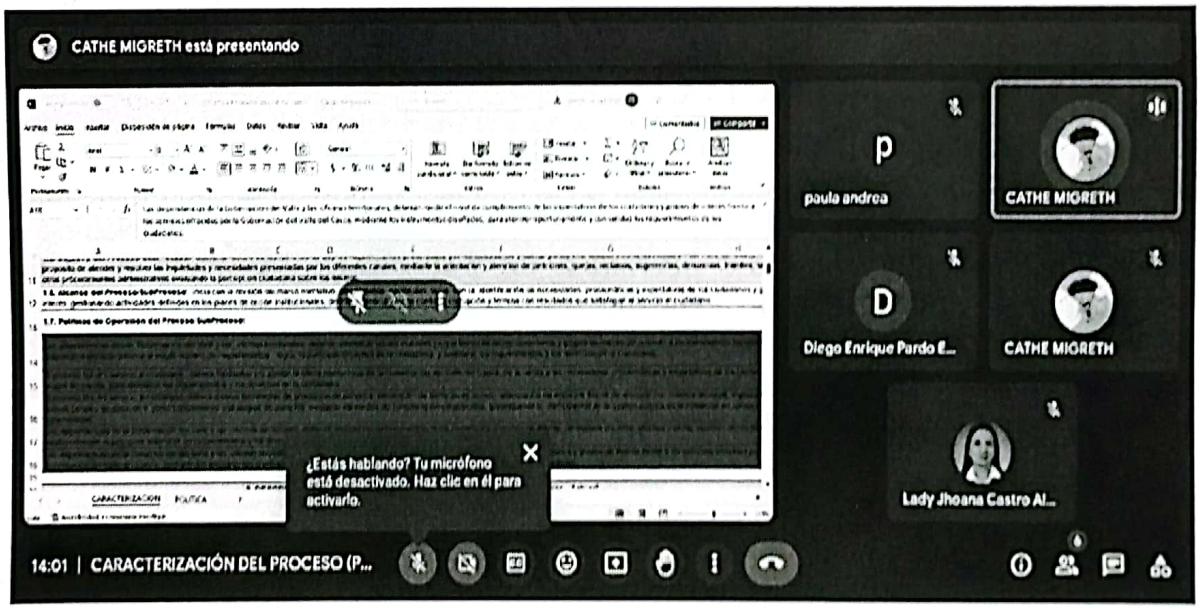
En desarrollo del PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION EN EL VALLE DEL CAUCA, contratar la prestación de los servicios profesionales para la Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de lograr las Metas de Resultados y de Producto del Proyecto.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. **Elaborar e implementar herramientas de gestión para facilitar la prestación del servicio a la ciudadanía.**

Participé de la reunión virtual con el equipo de Servicio al Ciudadano con el propósito de recibir lineamientos referentes a la política de operación para formular y ajustar las políticas de lenguaje claro y racionalización de trámites.



Powered by CamScanner

Trabajé en la elaboración de las Políticas de operación para el uso y aplicación de lenguaje claro y racionalización de trámites. Donde se restructuro la política dejando: como el proceso M4-P1 servicio al ciudadano, deberá fortalecer las estrategias de promoción de servicios mediante el uso y aplicación de lenguaje claro, generar propuestas para disminuir las barreras de acceso, incluyendo mejoras en la implementación de acciones y nuevos canales de atención, haciendo uso de los medios de comunicación establecidos de manera que permitan la participación en la gestión pública de la población y sus grupos de valor.

La matriz fue enviada al correo gordonezb@valledelcauca.gov.co esto con el fin de dar cumplimiento a este requerimiento.

Realicé oficio con Sade N° 2023357348 el cual fue enviado a la Secretaría de Salud Departamental por incumplimiento al plan de trabajo de lenguaje claro por parte del enlace asignado por esta dependencia, así mismo se informó el plazo de entrega hasta el 31 de agosto del 2023. Esta actividad se realizó con el propósito de dar cumplimiento a las actividades relacionadas dentro del procedimiento de lenguaje claro PR-M4-P1-10 V01.

1.1. Apoyar la elaboración y seguimiento a los planes de trabajo suscritos por las dependencias asignadas para la implementación del uso y aplicación del lenguaje claro en la entidad.

Realicé seguimiento a los planes de trabajo de lenguaje claro, igualmente se reiteró a los enlaces encargados la entrega de las evidencias.

Las evidencias fueron cargadas al siguiente drive:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1axx8hnOalnO2WNMwafTIT2ulDkDx9s6r,
Esto con el fin de dar cumplimiento al procedimiento PR-M4-P1-10 V01.

1.2. Apoyar el seguimiento del plan de trabajo elaborado con la definición de acciones efectivas de implementación del servicio al ciudadano y actividades relacionadas con información de trámites, servicios y OPA de la entidad.

Participé de la reunión de seguimiento al plan de trabajo asociado a la implementación de la Política de Racionalización de trámites en la entidad, donde se revisaron las actividades planteadas dentro del procedimiento de racionalización de trámites y servicios de acuerdo a las siguientes dependencias: Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y el Departamento Administrativo de Jurídica.

Las actividades realizadas se envían al correo: mclopez@valledelcauca.gov.co beatrimontoya85@gmail.com

Powered by CamScanner



Asistí a reunión virtual con el equipo de racionalización de trámites y el agente de trámites del Departamento Administrativo de Jurídica para hacer seguimiento a los trámites que van a racionalizar.

Esta actividad se envía el plan de racionalización para revisión y aprobación de las mejoras planteadas al correo: beatrimontoya85@gmail.com



5.Brindar acompañamiento a las dependencias en la implementación de las herramientas de Lenguaje claro en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Política de Servicio al Ciudadano en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Valle del Cauca".

Apoyé a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres para la propuesta del plan de trabajo de lenguaje claro, el cual fue enviado por medio de oficio con Sade número 2023358604 a Secretaría General.

Powered by CamScanner

Las evidencias se enviaron al correo: ljcastro@valledelcauca.gov.co con el fin de subirlas al drive para la carpeta de lenguaje claro.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 25 de AGOSTO de 2023.

Lady Castro

LADY JOHANNA CASTRO ALVAREZ
CC. 1.130.626.502
Contratista.

Powered by CamScanner